

Comisionado Arturo Robles Rovalo

Voto Razonado

XXVII Sesión Ordinaria 30.10.19



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Voto razonado del Asunto III.5

Asunto III.5

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la Constancia de Autorización para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario, a favor de Fútbol del Distrito Federal, S.A. de C.V.

Propuesta del Proyecto.

El solicitante cumple con lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 de los Lineamientos de Uso Secundario, al acreditar:

- Identidad.
- Justificar el uso secundario de las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico: Ya que requiere del uso y aprovechamiento de diversas frecuencias en las bandas de VHF y UHF para operar 255 dispositivos que utilizarían los entrenadores, médicos, árbitros, personal técnico de la NFL, los jugadores durante el juego, así como el personal de seguridad del inmueble.
- Describir el evento específico.
- Señalar la ubicación de perímetro donde se requiere el uso de bandas de frecuencias y relación de equipos a utilizar.

De modo que, conforme a los dictámenes de la Unidad de Espectro Radioeléctrico se autoriza un total de 255 frecuencias (frecuencias factibles 54 y frecuencias factibles de asignación en canales de frecuencias alternativos propuestos por el IFT dentro del rango de operación de los equipos) y se fija una contraprestación por el monto de \$22,159.00

Voto Razonado

En este sentido y por todo lo anterior, emito mi VOTO A FAVOR de otorgar una constancia de Autorización para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario, a favor de Fútbol del Distrito Federal, S.A. de C.V., con una vigencia del 13 al 19 de noviembre de 2019, con motivo de la organización de un partido de fútbol americano, el cual se llevará a cabo el 18 de noviembre de 2019 en el Estadio Azteca.